



CONDADO DE COLLIER, FLORIDA

Enmienda del plan de acción anual y de la participación ciudadana del HUD para el PY 2024 Aviso público para el período de comentarios públicos y la audiencia pública Convocatoria de participación ciudadana

El condado de Collier está desarrollando su plan de acción anual para el año del programa (program year, PY) 2024 según lo requerido por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU. (Housing and Urban Development, HUD). El plan de acción anual sirve como la solicitud del condado para obtener fondos federales bajo el programa de Subvenciones en Bloque para el Desarrollo Comunitario (Community Development Block Grant, CDBG), las Asociaciones de Inversión HOME y los fondos de Subvenciones para Soluciones de Emergencia (Emergency Solutions Grants, ESG). Este plan de acción anual determina los gastos de los proyectos que se llevarán a cabo en el año del programa 2024, que se extiende desde el 1.º de octubre de 2024 hasta el 30 de septiembre de 2025.

El condado de Collier, junto con su ciudad de derecho, Naples, recibió \$2,580,569 en fondos de las CDBG para el PY 2024. Además, los fondos no asignados y los del año anterior ascienden a \$586,118. Las actividades elegibles para los fondos CDBG incluyen, entre otras, la construcción de infraestructura pública y servicios públicos en virtud del 24 CFR § 570.201. Aproximadamente el 100 % de la asignación total beneficiará a personas de ingresos bajos y moderados.

Al condado de Collier se le han asignado \$737,647.22 en fondos de HOME para el PY 2024 a fin de ampliar la oferta de viviendas decentes y asequibles para familias de bajos y muy bajos ingresos. Además, los fondos del año anterior suman un total de \$788,867 y los ingresos del programa se estiman en \$31,571. Aproximadamente el 100 % de la asignación total de HOME se utilizará para beneficiar a ciudadanos de muy bajos y bajos ingresos.

Al condado de Collier se le han asignado \$212,060 en fondos de ESG para el PY 2024. Los fondos de ESG se pueden utilizar para operaciones de refugios de emergencia destinados a personas sin hogar, la reubicación rápida de personas y familias sin hogar, el Sistema de información para la gestión de personas sin hogar (Homeless Management Information Systems, HMIS) y actividades de prevención y divulgación de asuntos relacionados con las personas sin hogar. Aproximadamente el 100 % de la asignación total beneficiará a personas sin hogar o a personas y familias que corren el riesgo de quedarse sin hogar.

Los proyectos propuestos para el año de financiación del PY 2024 incluyen los siguientes:

Programa de CDBG: 1) servicios públicos - \$386,195; 2) instalaciones e infraestructura públicas - \$2,264,379; 3) administración del programa - \$516,113.

Programa de HOME: 1) desarrollo de viviendas que no pertenecen a las organizaciones comunitarias de desarrollo de viviendas (Community Housing Development Organizations, CHDO) - \$1,370,516; 2) CHDO - \$110,647.22 y administración del programa - \$76,922.

Programa de ESG: 1) refugio de emergencia - \$117,401; 2) reubicación rápida de viviendas y prevención para las personas sin hogar - \$78,755; y 4) administración del programa - \$15,904.

El condado también está realizando una enmienda del plan de participación ciudadana para alinearla con el 24 CFR 91.105.

Período de comentarios públicos

Habrará un período de comentarios públicos desde el 3 de julio de 2024 hasta el 3 de agosto de 2024 con respecto a la enmienda del plan de acción de un año y del plan de participación ciudadana. Durante este período, el borrador del plan estará disponible para su revisión en todas las bibliotecas públicas del condado, en el mostrador de información pública del edificio Harmon Turner en el campus principal del gobierno del condado de Collier, en la oficina de la División de Servicios Comunitarios y Humanos (Community & Human Services, CHS) ubicada en 3339 E Tamiami Trail, Building H, Suite 213, Naples FL 34112 y en el sitio web del condado de Collier, en www.colliercountyfl.gov – Departamento de Servicios Públicos, División de Servicios Comunitarios y Humanos. El documento está disponible en un formato accesible para las personas con discapacidad que lo soliciten. Todos los comentarios (recibidos a través de la oficina del CHS, ya sea por escrito, por teléfono, por correo electrónico, por correo postal o en persona) de los ciudadanos se tendrán en cuenta cuando se prepare el Plan de acción de un año final para el PY 2024. El CHS responderá a todos los comentarios por escrito dentro de los 15 días posteriores a la recepción.

El condado de Collier es un empleador que ofrece igualdad de oportunidades. El condado de Collier cumple con la Ley de vivienda justa (42 del U.S.C. 3600 y *siguientes*) y con la Ordenanza 92-9 de Vivienda Justa del Condado.

Audiencia pública

Se llevará a cabo una audiencia pública para recibir comentarios sobre el borrador del Plan de acción anual del HUD para el PY 2024. Se realizará el viernes 2 de julio de 2024, de 9:00 a. m. a 11:00 a. m. en las oficinas de Servicios Comunitarios y Humanos, ubicadas en 3339 E Tamiami Trail, Building H, Room 214, Naples FL 34112 y por Zoom.

<https://us02web.zoom.us/j/89496529907?pwd=jUaQebEPRRt62x7wEkL0kjarAyQJ0.1>

ID de la reunión: 894 9652 9907

Código de entrada: 433595

El condado de Collier tendrá en cuenta cualquier comentario u opinión de los ciudadanos recibidos por escrito o en forma oral en la audiencia pública cuando se prepare el plan de acción anual. Se pueden hacer arreglos a través de la División de Servicios Humanos y Comunitarios del Condado de Collier al menos cinco (5) días hábiles antes de la audiencia pública. La asistencia puede incluir, entre otros, asistencia para personas que no hablan inglés y para las que requieren un intérprete de lenguaje de señas. El condado debe recibir un tiempo razonable para responder a dicha solicitud.

Acción final

La adopción del Plan de acción de un año para el PY 2024 y de la enmienda al plan de participación ciudadana está prevista para el martes 13 de agosto de 2024, en una reunión programada regularmente de la Junta de Comisionados del Condado (Board of County Commissioners). Esto brinda la capacidad de cumplir con la fecha límite del HUD para la presentación del plan de acción el 16 de agosto de 2024. El plan de acción puede modificarse después de esta fecha, si surge la necesidad.

Accesibilidad

Si necesita ayuda o servicios especiales como se aborda en la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (Americans with Disabilities Act) o si necesita que alguien traduzca o interprete en lenguaje de señas, comuníquese con la oficina de Servicios Comunitarios y Humanos al (239) 252-4228, a más tardar cinco (5) días antes de la fecha de la audiencia pública. Para obtener más información, comuníquese con Tracey Smith al (239) 252-1428 o escribiendo a tracey.smith@colliercountyfl.gov.

Fecha de publicación: 06/17/2024

